



AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)

EL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR

INFORMA:

- Que se va a proceder a realizar la contratación de **6 PEONES DE LIMPIEZA** para el reforzamiento del servicio de limpieza como consecuencia de la crisis sanitaria-epidemiológica producida por el Coronavirus Covid-19.
- El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días naturales a contar desde el mismo día de la publicación del presente anuncio. Así, dicho plazo comprenderá **desde el día 14 al 18 de Septiembre, ambos inclusive.**
- Las bases están publicadas en el Tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.
- La documentación a presentar es la siguiente:
 - Modelo de solicitud debidamente cumplimentado.
 - Fotocopia del DNI, NIE o, en su caso, pasaporte.
 - Fotocopia de los documentos acreditativos de la titulación.
 - Certificado de empresa y/o fotocopia de los contratos de trabajo.
 - Informe de vida laboral expedido por la Seguridad Social.
 - Fotocopia de Tarjeta de demanda de empleo que acredite que la persona solicitante figura como demandante de empleo inscrito en el SAE.
 - Informe de periodos de inscripción como demandante de empleo expedido por el Servicio Andaluz de Empleo que acredite la antigüedad como demandante de empleo de la persona solicitante.